



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR  
EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 2 DE ABRIL DE 2007**

En Peralta de Alcofea, siendo las doce horas del día dos de abril de dos mil siete se reúne en la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, en sesión ordinaria y primera convocatoria, el Ayuntamiento Pleno bajo la Presidencia del Alcalde, don Francisco Andrés Aguarón, y con asistencia de los/as Concejales/as: doña Obdulia M. Gracia Alós, don José Luis Escudero Godé, don Jesús Buil Ferrando y don Sergio Gambau Gracia; se ausentaron, habiéndose excusado, doña Marta I. Liesa Solana y don Miguel Angel Garcés Barrera. Asistidos del Secretario José Luis Santaliestra Fierro.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes 5 miembros, de los 7 que componen la Corporación, constituyendo quórum legal para la validez de los acuerdos que se van a proponer.

Abierta la sesión por el Alcalde, se pasa al conocimiento y resolución de los asuntos previstos en esta sesión.

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES DEL PLENO ORDINARIA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2007 Y EXTRAORDINARIA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2007.**

El Alcalde pregunta si existe alguna observación o corrección, pese a que en el plazo concedido a los concejales al remitirles los borradores de las Actas no presentaron ninguna, no habiendo intervenciones. Y sometida a votación el Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda prestar su aprobación a las actas de las sesiones ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2007 y extraordinaria celebrada el día 7 de marzo de 2007.

**2.- SOLICITUD DE SUBVENCION A DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA PARA LAS ESTAPIETAS DE LAGUNARROTA.**

Se da conocimiento de la convocatoria de la Diputación Provincial de Huesca, área de Desarrollo y comarcalización, de subvenciones para la recuperación medioambiental de espacios del entorno urbano, habiéndose publicado las bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca núm. 43 de fecha 2 de marzo de 2007, y de encontrarse todavía sin ayuda concedida la obra de la *Recuperación medioambiental del mirador y su entorno de las estapietas de Lagunarrota*, cuyo presupuesto asciende a 27.283,75 € euros según la Memoria descriptiva y valorada del Arquitecto Eduardo Cuello Oliván de Huesca, que ya fue objeto de solicitud de subvención en la convocatoria anterior de 2006.

Se propone al Pleno la solicitud de subvención por importe del 80 % del presupuesto conforme a las bases, al amparo de la convocatoria mencionada.

Abierto el turno de intervenciones, Sergio Gambau consulta si habiéndose contratado las obras no podría haber problemas si nos conceden ayuda con las obras ejecutadas, a lo que se contesta que la contratación se ha realizado previa consignación presupuestaria y que al ejecutarse las obras en este ejercicio no planteará ningún problema.

Sometido el tema a votación, el Pleno por unanimidad ACUERDA:  
PRIMERO.- SOLICITAR SUBVENCIÓN por importe de 21.827,00 € euros a Diputación Provincial de Huesca, al amparo de la convocatoria de subvenciones para la recuperación medioambiental de espacios del entorno urbano publicada en el BOPHU



núm. 43/2007, con destino a la obra de Recuperación medioambiental del mirador y las estapietas de Lagunarrota.

### **3.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA RÚSTICA PARCELA 132-A POLÍGONO 502.**

Se da conocimiento del Acta de la Mesa de Contratación de fecha 20 de marzo de 2007, que propone como adjudicatario del procedimiento de enajenación del bien patrimonial finca rústica sita en parcela 132-A del polígono 502 T.M. Peralta de Alcolea a SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA AGRÍCOLA DE BARBASTRO por el ser único postor y ajustarse su oferta al tipo de licitación, reuniendo todos los requisitos legales exigibles y habiéndolos acreditado documentalmente.

Abierto el turno de intervenciones, no se formula ninguna.

Sometido el tema a votación el Pleno por unanimidad ACUERDA:

PRIMERO.- ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE el bien patrimonial finca rústica parcela 132-A del polígono 502 a la SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA AGRÍCOLA DE BARBASTRO por el precio de VEINTICUATRO MIL (24.000,00) euros.

SEGUNDO.- FACULTAR al Sr. Alcalde para cuantos trámites sean necesarios en orden al perfeccionamiento y formalización del contrato.

### **4.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LAS PARCELAS NÚM. 9, 10 y 16 DE LA URBANIZACIÓN EL ZAFRANAL DE PERALTA DE ALCOFEA.**

Se da conocimiento del Acta de la Mesa de Contratación de fecha 20 de marzo de 2007, que propone como adjudicatarios del procedimiento de enajenación de los bienes patrimoniales parcelas urbanas de la Urbanización El Zafranal de Peralta de Alcolea, a Yolanda Arazo Grasa de la núm. 9, a Víctor Orán García de la núm. 10, y a Leonardo Orán Lacota de la núm. 16.

Y de la comparecencia de don Leonardo Orán Lacota el día 23 de marzo de 2007 suscribiendo un acta de renuncia a la adjudicación de la parcela núm. 16.

Y de la nueva Acta de la Mesa de Contratación de fecha 27 de marzo de 2007 en que de conformidad al artículo 84 del RDLeg 2/2000, de 16 de junio, TRLCAP, se propone como adjudicatario de la parcela núm. 16 al siguiente licitador don Agustín Pérez Sorinas, quién ha manifestado su conformidad con la propuesta.

Todos ellos han superado el tipo de licitación, reúnen todos los requisitos legales exigibles y los han acreditado documentalmente.

Abierto el turno de intervenciones, no se formula ninguna.

Sometido el tema a votación el Pleno por unanimidad ACUERDA:

PRIMERO.- ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE los bienes patrimoniales parcelas urbanas de la Urbanización El Zafranal de Peralta de Alcolea: núm. 9 a YOLANDA ARAZO GRASA por el precio de 4.411,00 € euros, núm. 10 a VÍCTOR ORÁN GARCÍA por el precio de 4.482,00 € euros, y la núm. 16 a AGUSTÍN PÉREZ SORINAS por el precio de 5.565,00 € euros.



SEGUNDO.- FACULTAR al Sr. Alcalde para cuantos trámites sean necesarios en orden al perfeccionamiento y formalización de los contratos.

**5.- RATIFICACIÓN DE LAS APROBACIONES DEL PROYECTO TÉCNICO Y DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA ASFALTADO DE CALLES EN PERALTA DE ALCOFEA.**

Se da conocimiento del Proyecto Técnico del Arquitecto Eduardo Cuello Oliván para las obras de ASFALTADO DE CALLES EN PERALTA DE ALCOFEA, incluida en el Plan Provincial de Cooperación y Obras del 2007 con un presupuesto de 42.000,00 € euros y cuyo plazo de presentación finalizaba el pasado 31 de marzo. De los Decretos de Alcaldía aprobatorios de dicho proyecto así como del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que ha de regir la contratación de dichas obras en procedimiento negociado sin publicidad por razón de la cuantía. Y de la invitación a concurrir al procedimiento cursada a seis empresas, a saber: Domec, Labarta y Roldán de Huesca, Copeisa de Tardienta, Horpisa de Monzón y Boiría de Sesa.

Abierto el turno de intervenciones, Sergio Gambau comenta que ha consultado al Secretario el plazo de justificación de las obras ante Diputación, el cual es el 29-09-2008, y que podrían dejarse demorarse estas obras hasta ver que otras actuaciones más necesarias o urgentes respecto a la mejora de redes de agua o alcantarillado se deban hacer, para evitar que lo que ahora se pavimente no haya que levantarlo después. Se le contesta que las mejoras necesarias en las redes hídricas se pueden resolver con obras en la calle Mayor que no se ve afectada por este proyecto, que se trata de un pavimento muy eficaz, práctico y económico, y que va a resolver una situación de gran deterioro para el tránsito de peatones que conviene atender lo antes posible.

Sometido el tema a votación el Pleno por unanimidad ACUERDA:

PRIMERO.- Ratificar la aprobación del proyecto técnico del Arquitecto Eduardo Cuello Oliván para las obras de ASFALTADO DE CALLES EN PERALTA DE ALCOFEA, con un presupuesto de 42.000,00 € euros, y la aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación de dichas obras por Procedimiento Negociado sin publicidad por razón a la cuantía.

SEGUNDO.- Añadir a la lista de invitaciones para la licitación a la empresa Hormigones Grañén.

TERCERO.- Facultar al Sr. Alcalde para cuantos trámites sean necesarios para la adjudicación, perfeccionamiento y formalización del contrato de obra, debiendo dar cuenta de todo al Pleno en la primera Sesión que celebre.

**6.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DESDE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.**

Se da conocimiento de las resoluciones de la alcaldía adoptadas desde la sesión ordinaria anterior, de las que todos los miembros recibieron con la convocatoria la siguiente relación resumida de las mismas:

8/2007	31-Enero	Licencia Apertura Peluquería María Simoni Naya
9/2007	31-Enero	Renovación Cuenta de Crédito con Ibercaja a un año



## AYUNTAMIENTO DE PERALTA DE ALCOFEA

10/2007	12-Febrero	Cuenta Recaudación voluntaria I.A.E. Cuotas municipales 2006
11/2007	12-Febrero	Cuenta Recaudación voluntaria I.B.I. RÚSTICA año 2006
12/2007	12-Febrero	Convocar Subasta Suertes de Montijar 2007-09 el día 21-02-2007
13/2007	20-Febrero	Licencia obras traslado granja porcina a Fco. Javier Calvo Vizcarra
14/2007	23-Febrero	Solicitar defensa jurídica y asistencia a DPH por robo informático
15/2007	27-Febrero	Licencia obras de reformas a Pedro Ant. Alos Campo, Lagunarrota
16/2007	2-Marzo	Convocar Sesión extraordinaria del Pleno del día 7 de marzo de 2007
17/2007	2-Marzo	Informe favorable granja porcina híbridas José A. Borderías, El Tormi
18/2007	16-Marzo	Informe favorable acumulación Secretario para Agr. Berbegal e Ilche
19/2007	16-Marzo	Licencia obras reparación tejado a Manuel Fdo. Colías, El Tormillo
20/2007	21-Marzo	Licencia obras Estación base de telefonía móvil El Tormillo a T.M.E.
21/2007	26-Marzo	Licencia obras cambiar cubierta a Angel Alvarez Campo, Lagunarrota
22/2007	29-Marzo	Aprobar Proyecto técnico obra Asfaltado de Calles en Peralta
23/2007	29-Marzo	Aprobar Pliego Cláusulas de la contratación obra Asfaltado de Calles
24/2007	29-Marzo	Licencia obras cubierto chapa p/garaje a Carmen Cancer, El Tormillo
25/2007	29-Marzo	Convocar Sesión ordinaria del Pleno del día 2 de abril de 2007

Merece comentario especial por parte de los miembros asistentes la relativa a la acumulación de la plaza de los Ayuntamientos de Berbegal e Ilche al Secretario de la Corporación, el cual explica la solicitud formulada por el Alcalde de Berbegal ante la baja definitiva por enfermedad de la titular de su Ayuntamiento y del de Ilche, y los demás pormenores que han llevado al nombramiento ya oficial por la Dirección General de Administración de Secretario-Interventor de Berbegal e Ilche por acumulación al titular de Peralta de Alcolea, con carácter provisional hasta tanto se cubra la plaza por el procedimiento legal. Finalmente en este punto se decide solicitar que el proceso para cubrir la plaza de los Ayuntamientos vecinos se realice en el menor plazo posible.

Por lo demás, el Pleno queda enterado.

### **7.- ASUNTOS DE URGENCIA, SI LOS HUBIERE.**

#### **7.1. Adhesión al Servicio de Asistencia Informática a los municipios de la Comarca de Somontano de Barbastro.**

Delegada por el Alcalde Obdulia Gracia da cuenta del escrito de la Comarca solicitando esta adhesión por tiempo indefinido sin perjuicio del derecho del Ayuntamiento a revocarla en cualquier momento, y el compromiso de abono a la Comarca del 15 % del coste de liquidación del servicio y mantenimiento anualmente al precio de 13,99 € euros/hora, kilometraje y, en su caso, material.

Se aprueba por unanimidad la adhesión.

#### **7.2. Solicitar subvención a la D.G.A. para la contratación inicial de un Agente de Empleo y Desarrollo Local.**

Delegada por el Alcalde Obdulia Gracia da cuenta de la Orden de 9 de marzo de 2007 (BOA 30 de marzo) del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local en el ámbito de colaboración con las Entidades Locales.

Se aprueba por unanimidad la solicitud de subvención para la contratación inicial de un Agente de Empleo y Desarrollo Local, reeditando y mejoran la solicitud ya formulada el pasado ejercicio 2006.



**7.3. Comunicado 2º a todos los vecinos sobre el robo informático.**

Delegada por el Alcalde Obdulia Gracia da cuenta del escrito redactado como 2º comunicado a todos los vecinos del robo al Ayuntamiento por vía informática, en que consta que el Banco Santander ha aprobado conceder al Ayuntamiento la reposición de los fondos robados mediante una póliza de crédito a coste cero y con plazo de ven cimiento diferido hasta que se dicte la sentencia judicial del caso.

Después de debatir sobre algunos términos del texto y su comprensibilidad por parte de los vecinos, se aprueba por unanimidad la emisión y difusión del comunicado.

**7.4. Información sobre el Plan Avanza que desarrolla la Comarca de Somontano de Barbastro.**

Autorizada por el Alcalde Obdulia Gracia da lectura del siguiente texto:

*“Se nos ha solicitado por la Comarca colocar una antena en Lagunarrota dentro del Plan Avanza que quiere llevar a cabo la D.G.A., para dar cobertura Wi-fi Banda ancha, Televisión digital terrestre, radio, y telefonía móvil.*

*Todo es verbal, no hay ninguna petición por escrito. Además, si llegaran a un acuerdo con Amena, trasladarían a dicha antena la cobertura de la misma.*

*Quiero explicar al Concejal Sergio Gambau, que fue el día 29 de marzo a Lagunarrota, a decirle a algún vecino, que ojo, que mucho cuidado con la nueva antena, no fuera a pasar como con la anterior, que nosotros confiamos en el buen hacer de las instituciones y que procuraremos, llegado el caso, un sitio adecuado para su instalación.”*

Sergio Gambau contesta que le llamaron de la Comarca para conocer la opinión sobre esta iniciativa, por eso subí a Lagunarrota, simplemente para consultar que opinión tenían sobre las parcelas ofrecidas por el Ayuntamiento para el Plan Avanza, como lo valoraban. La nota de cuidado la referí a que fueran sabedores todos los vecinos.

Sergio Gambau se manifestó disconforme con hacer públicas cuestiones comunicadas por terceras personas.

**8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Alcalde abrió el turno de intervenciones para los ruegos y preguntas, formulándose los siguientes:

Por Jesús Buil:

1. Se ruega la instalación del hidrante del servicio contra incendios en El Tormillo, que fue suministrado por la Comarca a tal fin. El Alcalde contesta favorablemente.

Y en consecuencia a lo anteriormente expuesto, y dado que no había más puntos del Orden del Día que tratar, siendo las trece horas y cuarenta minutos, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados, extendiéndose la presente acta, de lo que yo, como secretario, doy fe.

EL SECRETARIO,

Vº Bº  
EL ALCALDE,